

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-10-2023

Adjudicación del servicio arrendamiento de activos intangibles.

En la sala de usos múltiples del edificio Rectoría, siendo las 16:00 horas del día 03 de julio del año 2023, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-10-2023, para la adjudicación del servicio arrendamiento de activos intangibles.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acto seguido, se comunica a los participantes que al ser una licitación electrónica y habiendo analizado las proposiciones a través del sistema compranet 2023, se determina lo siguiente:

1.- La proposición del licitante **Gama Sistemas, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos legales, administrativos de conformidad con el dictamen emitido por la titular del área jurídica y titular del Órgano Interno de Control en la UTTTT, cumple técnicamente para el concepto 2 dos cotizado de conformidad con el dictamen técnico emitido por el área de Sistemas, cumple económicamente de conformidad con el dictamen económico emitido por la Dirección de administración y finanzas.

2.- La proposición del licitante **Ko&Ko Sistemas y Soluciones IT S.A. de C.V.** cumple con los requisitos legales, administrativos de conformidad con el dictamen emitido por la titular del área jurídica y titular del Organo Interno de Control en la UTTTT; cumple técnicamente para los conceptos cotizados de conformidad con el dictamen técnico emitido por el área de Sistemas, sin embargo, se rechaza el concepto 2 dos por no ser el precio más bajo, de conformidad con el dictamen económico emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se determina lo siguiente:

ADJUDICACIÓN

Se adjudica para el concepto 2 dos al licitante **Gama Sistemas, S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$285,940.00 (Doscientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, ya que es la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, solicitadas en las bases de la presente convocatoria

Se adjudica el concepto 1 uno al licitante **Ko&Ko Sistemas y Soluciones IT S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$16,496.31 (Dieciséis mil cuatrocientos noventa y seis pesos 31/100 M.N.)**, ya que la propuesta para dicha partida reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, solicitadas en las bases de la presente convocatoria.

El contrato se firmará el 05 de julio del presente año, en las oficinas del área jurídica de esta institución, con fundamento a lo estipulado en el art. 45 y 46 de la ley en la materia y en el punto 1.11 de las bases de la licitación, con la siguiente información:

- I. Testimonio de escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional;
- II. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT;
- III. Copia de estado de cuenta con clave interbancaria; y
- IV. Copia de la cédula del registro federal de contribuyentes;

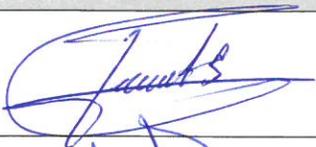
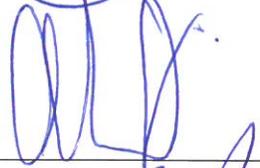
Con la finalidad de que el licitante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de fianza de la garantía de cumplimiento, se adjuntan los datos relevantes del contrato:

Contrato número:	Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-10-2023 Contrato Servicios/AF/AG/N°06/2023
Proveedor:	Gama Sistemas, S.A. de C.V.
Importe con IVA:	\$285,940.00 (Doscientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
Objeto:	Arrendamiento de activos intangibles (Licenciamiento Microsoft open value)
Importe de la fianza	\$24,650.00 (Veinticuatro mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
Vigencia:	Del 03 de julio del 2023 al 03 de julio de 2024.

Se hace constar que al término de la presente reunión, para efectos de su notificación se ingresa a la plataforma del sistema Compranet 2023 y en la página de la institución www.uttt.edu.mx

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 16:15 hrs., del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTTT

Cargo	Nombre	Firma
Suplente de la Presidenta del comité	Héctor Juárez Ronquillo Director de Administración y Finanzas	
Secretaria técnica	Emma Escamilla Cornejo Jefa del depto. de Recursos Materiales	
Vocal	Edna de la Vega Barba, suplente de Margarita Núñez Zamudio Secretaria Académica	
Vocal	Norma Ivonne Luna Campos Secretaria de Vinculación	
Vocal	Héctor Escobedo Corral, Director de Planeación y Evaluación	
Vocal	Juan Nava Trejo Subdirector de Servicios Administrativos	No asistió
Asesor	Marco Polo Hernández Trejo Titular del Órgano Interno de Control en la UTTT	No asistió

Asesor	Ricardo Armando Ramírez Alfaro, en representación de Martha Viridiana Licona Jiménez, Abogada General		
Área solicitante	Hugo Daniel Martínez Zamora Jefe del departamento de Sistemas		
Área solicitante	Felipe Rojo Calzadilla Personal de apoyo del departamento de Sistemas		
Área solicitante	Marco Antonio Fuentes Hernández Personal de apoyo del departamento de Sistemas		
Área solicitante	Luis Alberto Castillo Aquino Personal de apoyo del departamento de Sistemas		
Personal de apoyo	Juana Iris Zamora Paredes Jefe de Oficina de recursos materiales		

Estas firmas corresponden al acta de fallo del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-10-2023, Arrendamiento de activos intangibles, llevada a cabo el 03 de julio de 2023.